

Los Polvorines, 25 de julio de 2021

Sra. Decana del IDH
Dra. Flavia Terigi

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. con el fin de elevar el dictamen correspondiente a la convocatoria para adjudicar una (1) beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes, con una dedicación de 12 horas semanales, según los términos de la resolución CIDH N°4876/21.

**Dictamen de la Comisión ad hoc, integrada por Alexis Tcach, Iván Jourdan y Javier Martínez Viademonte.
Veedor estudiantil: Mariano Bugallo**

Beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para estudiantes de la Tecnicatura universitaria en informática o Licenciatura en Sistemas que tengan aprobada la asignatura práctica profesional supervisada (sistemas), o laboratorio de construcción de software (informática) y que tengan como mínimo aprobado el 70% de las asignaturas de la carrera de tecnicatura o Licenciatura.

Se presentó la postulante:

1. Micaela Roxana Vera (DNI: 39627062)

De acuerdo al memo N° 21/2021 de la Dirección de becas, la estudiante no posee becas de estudio. De acuerdo al envío electrónico N°59/21 del Instituto de Ciencias y memo N°79/21 del Instituto del Conurbano, la postulante no percibe alguna retribución por parte de esos institutos. De acuerdo al Pase N°240/21 de la Dirección de estudiantes y docentes la postulante es estudiante activa de la Licenciatura en Sistemas, no tiene sanciones disciplinarias y no cuenta con la asignatura Práctica Profesional Supervisada aprobada requisito para esta convocatoria.

Visto que la postulante no cuenta con el requisito de tener la asignatura “Práctica profesional supervisada” aprobada sus antecedentes no podrán ser tenidos en cuenta.

Por lo tanto, esta comisión declara a la beca como **Vacante**

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional, y aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente

Alexis Tcach

Iván Jourdan

Javier Martínez Viademonte

Veedor Estudiantil: Mariano Bugallo.